

**ACTA N° 005-2017-CMLTI-MINAGRI**

***RESEÑA DE LA SESION ORDINARIA N° 24, DE LA COMISION MULTISECTORIAL  
PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL – CMLTI***

En la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas del día 15 de Junio del 2017, en la Sala de Reuniones de la Sede del Ministerio de Agricultura y Riego, sito en Jr. Yauyos N° 258, y en atención a la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Viceministro de Políticas Agrarias en su función de Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, Dr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón, los miembros titulares y alternos, de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal – CMLTI, con ocasión de la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

El señor **Frank Rivero Fonseca**, en su calidad de representante alternativo de OSINFOR, quien de acuerdo al Reglamento Interno que rige este colegiado, está encargado de la Secretaría Técnica, solicitó el registro de los miembros asistentes, de tal forma que a esta sesión asistieron las siguientes personas:

- Sr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón: Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal - Representante Titular del MINAGRI
- Sr. Frank Rivero Fonseca: Representante Alterno del OSINFOR
- Sr. Jhon Leigh Vetter: Representante Titular del SERFOR
- Sra. Liliam Ballón de Amezaga: Representante Titular del MRE
- Srta. Irene Delfina Janet Ramos Urrutia: Representante Titular del MINCU
- Sr. José Espinoza Portocarrero: Representante Alterno de la SUNAT
- Sr. Marco Arenas Aspilcueta: Representante Alterno del SERNANP
- Sr. Fidel Bocanegra Burga: Representante Alterno del MINDEF
- Sr. Milthon Palomino Rosas: Representante Alterno del MTPE

**Miembros Invitados:**

Sra. Ursula Tejada Mera: Representante de la CONABI  
Sr. César Calmet Delgado: Representante del MINAM

**Funcionaria Invitada**

Abg. Lourdes Loayza Bellido: Representante de MINCETUR  
Asistieron en calidad de observadores una representante de las Fiscalías Medio Ambientales – FEMA, y dos representantes del Ministerio del Interior.

Verificándose el quórum necesario para poder dar validez a la presente Sesión Ordinaria, se da inicio a la misma.

## 1.- DESPACHO

El Sr. Presidente solicitó la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la CMLTI de fecha 18.05.17., la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**

Seguidamente el Sr. Presidente solicita la anuencia del pleno para que el señor Juan Carlos Rosales Valencia integrante del Equipo Técnico del Despacho del Alto Comisionado, de lectura a los expedientes recepcionados; autorizada su intervención se procede a dar lectura:

Documento: NC- 70-COFA-EMGI-N°0501 (01/06/2017) Incorporación de la FAP como miembro de la CMLTI a través del CEVAN.

El Sr. Presidente informa que la solicitud realizada por el Comandante General de las Fuerzas Armadas será puesta en debate en la sección orden del día.

No habiendo otros documentos que despachar damos inicio al siguiente punto de la sesión.

## 2. INFORMES:

A continuación se detallan los puntos resaltantes de los informes presentados durante la sesión:

### 2.1 Exposición KENÉ Instituto de Estudios Forestales y Ambientales.

En cumplimiento de la Agenda para esta sesión se procedió a escuchar las exposiciones de la Ing. Lucila Pautrat, del Instituto de Estudios Forestales y Ambientales KENE, el Cmte. PNP (r) Oscar Salas, el Gral. PNP (r) Perochena y el Ing. Napoleón Jerí, Administrador Técnico de la ATFFS – Lima.

El Sr. Salas expuso los detalles de las investigaciones que se han realizado en Loreto y que evidencian problemas de control por parte del GORE-Loreto. Problemas como la adulteración de los datos que consignan las guías de transporte así como de la falta de correlación entre lo que se moviliza con los volúmenes aprobados. Un tema crucial es la fácil generación de documentos que permiten la movilización de madera rolliza y el débil marco legal para sancionar al intermediario. Adicionalmente se pudo observar nombres de funcionarios que dan conformidad a la movilización de madera así como de personas que tiene registro de actos ilegales pero siguen operando.

El Sr. Jerí resaltó las necesidades de infraestructura y financieras, necesarias para que la ATFFS de Lima pueda mejorar su capacidad de control y almacenaje en caso de los decomisos realizados. Asimismo resaltó la necesidad de personal para garantizar presencia constante en el puesto de control. Siendo esta administración un punto neurálgico para el control de los productos forestales debe estar interconectada mediante sistemas que brinden información en tiempo real.

La Sra. Pautrat realizó una exposición que documenta el aumento de cambio de uso de suelo en Loreto, con el objetivo de instalar plantaciones de palma y cacao. Manifestó lo preocupante que las autoridades del GORE Loreto no han mostrado una capacidad de coordinación para revertir esta situación, a pesar de las evidencias que ha generado KENE, así como de análisis de cobertura remotos. Adicionalmente brindó información digital de las investigaciones que ha generado KENE.

R. U. S. t.



**NOTA:** No se adjuntan las exposiciones (PPT) realizadas por los invitados ya que hasta la fecha y pese a reiterados pedidos, no se recibió dicha información.

### **Breves comentarios generados por las exposiciones**

El representante de OSINFOR concuerda con que existe un alto nivel de corrupción en los Gobiernos Regionales y las autoridades forestales, además de carecer de un sistema de control eficiente que facilita el tráfico ilegal de madera, asimismo no existe una decisión y compromiso real de emprender un verdadero cambio por parte de la autoridad forestal y Gobiernos Regionales. Se recalcó además que hace años existe el proyecto para implementar sistemas de monitoreo y fiscalización pero hasta ahora no se observan mejoras.

El Sr. Presidente así como el representante del SERFOR no comparte la posición expresada por el representante de OSINFOR pues consideran que si se han realizado algunos avances, como la "marcha blanca", que permitirá establecer e implementar el módulo de control del sistema de información del SERFOR. Asimismo se viene potenciando con apoyo de cooperación internacional los módulos de control de paso obligatorio que nos permitirá una mejor fiscalización en la cadena de trazabilidad de la madera.

### **2.2 Propuesta de modificación de la DAM**

Respecto a la propuesta planteada por SUNAT para modificar la DAM, los representantes de SERFOR, OSINFOR, SUNAT y MINCETUR (actor invitado) sostuvieron una reunión de coordinación para llegar a un acuerdo y decisión. Como resultado de ella la SUNAT ratificó su decisión de no continuar con su propuesta, sin embargo mantiene su preocupación respecto al cumplimiento de requerimientos de información que pueden solicitarle, sobre todo para garantizar el origen legal de la madera exportada.

La representación de MINCETUR precisó que en el Anexo Forestal del Acuerdo Comercial con USA, no se tiene como compromiso específico modificar la DAM, sino establecer acciones unilaterales que mejoren la trazabilidad. Asimismo, añadió que dicha acción fue coordinada con las entidades que participaron en dicha reunión: SERFOR, OSINFOR, SUNAT.

Por su parte, SERFOR señala que cuenta con propuestas para tomar medidas inmediatas que permitan mejorar el control y seguimiento de los productos forestales, las que están contenidas principalmente en el proyecto de Decreto Supremo que generaron a inicios del 2017. Asimismo señala que el proceso productivo para el aprovechamiento del bosque debe ser conocido por la SUNAT, y así facilitar la comprensión de la viabilidad de futuras propuestas.

Mayores detalles de la reunión en mención, se incluyen en el **Anexo 1** de la presente acta.

### **2.3 De los compromisos en materia de Tala Ilegal asumidos por el Estado**

La representante del Ministerio de Relaciones Exteriores informó que el Perú participa activamente en el Grupo de Expertos de la APEC sobre la Tala Ilegal y el Comercio Asociado (EGILAT) a fin de presentar iniciativas que nos permitan reducir la tala ilegal en nuestro país.

R. U. t

Asimismo, nuestro país cuenta con mecanismos de alto nivel como los Gabinetes Binacionales con los países de Ecuador, Colombia y Bolivia, mediante los cuales se busca que las instituciones competentes cooperen en diversos temas, entre ellos la lucha la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas. En el marco de los citados mecanismos bilaterales, el Perú se ha comprometido a desarrollar acciones coordinadas e intersectoriales de manera permanente, siendo responsable por parte del Perú en materia de tala ilegal, la Comisión Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal – CMLTI, a la cual las instituciones competentes deben remitir los insumos que permitan elaborar e intercambiar diagnósticos nacionales sobre la problemática de la tala ilegal en zona de frontera. En razón de lo expuesto, es necesario que las instituciones que conforman la CMLTI remitan información actualizada para demostrar los avances sobre los compromisos asumidos.

#### 2.4 Sistema piloto de Trazabilidad – Databosque

El Ing. William Pariona, asesor técnico de la Cooperación Alemana explicó la experiencia de implementación del sistema Databosque, el cual permite realizar la trazabilidad de la madera desde la elaboración del censo forestal, el corte y tumbado en campo, así como el acopio y preparación para el transporte hacia el centro de transformación primaria.

Puntos claves a resaltar fueron: la necesidad de realizar una correcta ubicación de los árboles durante el censo, así como la identificación y codificación de cada especie o individuo. Respecto a la codificación fue claro al afirmar que las codificaciones únicas que se proponen incluir en el módulo de control del SNIFFS se deben de realizar en el patio de trozas y no durante el proceso del censo en sí. Asimismo evidenció que posterior al tumbado o en el patio de trozas se debe establecer las variaciones entre el volumen estimado y el volumen real, los cuales deben ser debidamente registrados.

Además precisó que el Databosque no es de uso obligatorio debido a que su implementación va acorde al tamaño y capacidad de producción de la empresa, no obstante es una buena alternativa para un conjunto de concesionarios.

Concluida la presentación y aclaradas algunas dudas sobre ellas, el SERFOR anunció que presentará el Databosque como una herramienta que permite a los empresarios ingresar, registrar y analizar la información para el aprovechamiento forestal. La fecha aún no la tienen definida pero se estima que será en el mes de agosto. Además tiene programado un taller internacional de trazabilidad a realizarse el último trimestre del año. Como compromiso, el SERFOR espera que módulo de control del SNIFFS sea obligatorio y se aplique a todos los títulos habilitantes en el año 2018.

Es importante mencionar que OSINFOR ha indicado que ha realizado supervisiones a Comunidades Nativas que utilizan este sistema y pudieron constatar que todo se realiza conforme al plan de manejo.

La presente presentación se incluye en el **Anexo 2** de la presente acta.



## 2.5. Informe de PRONABI

La representante informó que el 06 de junio se dispuso que en Nauta se reciba madera incautada; siendo 59 trozas de Cumala, decomisadas por el Ministerio Público y el ARA Loreto, procediendo este último a entregarle el cargamento en custodia al GORE para que sea empleada en la construcción de aulas.

La valorización obtenida aplicando los lineamientos de SERFOR dio S/.524. Ante ello queremos precisar que PRONABI no tiene especialistas en cubicación e identificación de las especies maderables, por ello expresamos la necesidad de contar con profesionales de SERFOR y/o OSINFOR que nos apoyen para determinar correctamente el valor del material incautado.

## 2.6 Informe de MINCU

Para informarles que este mes se inició con la revisión propuesta de pueblos indígenas en aislamiento y/o contacto inicial, cuya reunión se llevará a cabo el día 20 de julio.

## 3. SECCIÓN PEDIDOS.-

3.1. SERFOR solicita variar la fecha de la sesión descentralizada de la ciudad de Puerto Maldonado programada para el mes de julio, debido a que su entidad organizará y participará de un evento internacional que les impediría participar. Ante esta propuesta el Sr. Presidente planteó no realizar la reunión de julio siempre y cuando todos los miembros de este colegiado asistan en el mes de agosto a la sesión descentralizada. Esta propuesta se **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**ACUERDO:** Modificar la fecha de realización de la siguiente sesión descentralizada en Madre de Dios, posponiéndola para el mes de agosto, acordando no realizar la sesión correspondiente al mes de julio, con el compromiso de contar con la presencia unánime de los integrantes de este colegiado en la sesión descentralizada.

3.2. MRE señala que en el marco del Gabinete Binacional con Bolivia se tiene previsto realizar una videoconferencia el día 04 de julio, por lo que es necesario que las entidades que conforman la CMLTI remitan los avances que se están realizando. Por ello se solicitó que cada institución se comprometa a remitir un informe con las acciones relacionadas a tala ilegal que vengán realizando. MRE pide que el equipo técnico de la CMLTI consolide la información que remitan los miembros de la CMLTI, lo cual debe estar listo a más tardar el día 30 de junio, a fin de que la información pueda servir durante la referida videoconferencia. Esta propuesta se **APROBADO POR UNANIMIDAD**.


**ACUERDO:** Los miembros de la CMLTI deben realizar un informe detallado sobre las acciones relacionadas a la tala ilegal que vengán desarrollando en sus instituciones, teniendo como plazo máximo el día 30 de junio. Esta información deberá ser remitida al equipo técnico para su consolidación y posterior envío al MRE, a fin de poder ser usada en la videoconferencia que sostendrán con los funcionarios bolivianos en el marco del Gabinete Binacional PERÚ-BOLIVIA a desarrollarse el 04 de julio próximo.

#### 4.- SECCION ORDEN DEL DÍA

**PRESIDENTE.-** El Sr. Presidente indicó que como se ha leído al inicio de la sesión, se ha recibido una comunicación por parte del General de la FAP solicitándonos variar el representante de su institución en la CMLTI, de la DIFAP al CEVAN. Solicitando que los miembros que estén de acuerdo con aceptar la solicitud hecha por la FAP sirvan levantar su mano. Propuesta que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Habiéndose agotado los puntos de agenda el, Señor Presidente de la CMLTI, procedió a culminar la sesión, dando cierre a la presente acta a las 18:10 horas del día 15 de junio de los corrientes.

**Suscriben en señal de conformidad:**




---

Sr. Pablo Benjamín Quijandría Salmón  
Presidente de la CMLTI


---

Sr. Frank Rivero Fonseca  
Representante Alterno del OSINFOR




---

Sr. Jhon Leigh Vetter  
Representante Titular del SERFOR




---

Sra. Liliam Ballón de Amezaga  
Representante Titular del MRE




---

Sr. José Espinoza Portocarrero  
Representante Alterno de SUNAT




---

Sr. Marco Arenas Aspícueta  
Representante Alterno del SERNANP



---

Sr. Fidel Bocanegra Burga  
Representante Alterno del MINDEF



---

Sr. Milthon Palomino Rosas  
Representante Alterno del MTPE

*R Urrutia*

Srta. Irene Delfina Janet Ramos Urrutia  
Representante Alterno del MINCU

**MIEMBROS INVITADOS:**


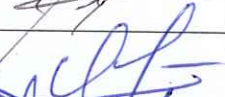

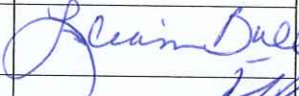
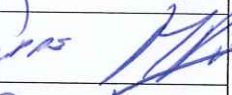
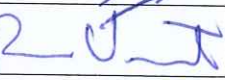


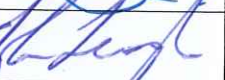


Sra. Úrsula Tejada Mera  
Representante de la CONABI

Sr. César Calmet Delgado  
Representante del MINAM



LISTA DE ASISTENCIA: SESION ORDINARIA N° 005-2017-MINAGRI-DVPA/CMLTI

Correspondiente al 15 de Junio del 2017.

INSTITUCION	NOMBRE	TIPO DE REPRESENTANTE	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
DICAPI					
FEMA					
MINAM	Cesar Collet	Alterno	987102588	ccelme@minam.gob.pe	
MINAGRI	BENJAMIN QUIJANDRIA	Titular		pquijandria@minagri.gob.pe	
MINDEF	Fidel Bogarín Rivas	Alterno	9867578	fidelbora20@hotmail.com	
MININTER					
MRE	Liliana Dallen	Titular	2043139	LBALLEN@MRE.GOB.PE	
MTPE	Milton Palomino	Alterno	6306000 A. 2223	MILTON@TRABAJOS.GOB.PE	
MINCUL	Irene Ramos Urrutia	TITULAR	6189393 2350 Anexo	iramos@cultura.gob.pe	
OSINFOR	FRANK RIVERO F.	ALTERNO	8157373	FRIVERO@OSINFOR.GOB.PE	
PRONABI	URSULA TEJADA	ALTERNO	969243898	09525@minjus.gob.pe	
SERFOR	JONAN CASH	TITULAR	8259005	JONAN@SERFOR.GOB.PE	
SERNANP	MARCO ARENAS	ALTERNO	96828578	marcoarenas@sernanp.gob.pe	
SUNAT	Jose Espinoza	ALTERNO	943049892	jespinoza@sunat.gob.pe	

Pablo Benjamín Quijandria Salmón, Ph. D  
Presidente de la CMLTI